

Reseña de / Book Review of: Lavallé, Bernard y Rosas Lauro, Claudia (eds.), *El virreinato del Perú en la encrucijada de dos épocas (1680-1750)*, Lima, Instituto Riva-Agüero, PUCP, 2022, ISBN 978-612-4496-10-3, 334 pp.

*Margarita Guerra Martinière*

Pontificia Universidad Católica del Perú / [aguerra@pucp.edu.pe](mailto:aguerra@pucp.edu.pe)  
ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0000-9799-0861>

---

El tema de esta publicación es todo un desafío para tratar de hacer llegar a ustedes un brevísimo resumen de su contenido y ubicarlo en la *encrucijada* en la cual se produce el cambio de dinastía en uno de los principales imperios de la época como era el hispánico, que se veía amenazado por los rivales francés, holandés, británico y portugués. Este cambio de dinastía significaba un reordenamiento en la posición de las potencias que se disputaban la supremacía en el ámbito internacional.

Como señalan los doctores Claudia Rosas y Bernard Lavallé, al hacer el recuento historiográfico del estado de la cuestión, el interés por estos años que corren a partir de 1680 hasta 1750 ha sido escaso, se trata de una etapa que se veía como «insulsa», es decir con muy poco brillo frente al siglo XVI cuando el crecimiento del imperio hispánico parecía incommovible por la presencia de la casa de Habsburgo, pero conforme avanza el siglo XVII va perdiendo su fuerza inicial, tanto porque los validos alrededor de la Corona resultan menos eficientes, como por los mismos reyes, debido a la endogamia practicada, y que llegan a su agotamiento con Carlos II de España, a quien tildaron como «el hechizado».

Las limitaciones intelectuales y la falta de descendencia del monarca generaron gran expectativa entre las potencias en cuanto al mantenimiento del equilibrio de poderes que podía inclinarse a favor de Francia, si entraba a gobernar Felipe de Borbón, el nieto de Luis XIV, o si la casa de Austria con el archiduque Carlos, podía retener la corona, con apoyo británico.

Esta situación se tradujo en una guerra que terminó con el tratado de Utrecht (1713) y España se vio afectada por la guerra de sucesión que abarcó las dos primeras décadas del siglo XVIII. El escenario occidental sufrió un reordenamiento en cuanto a las alianzas de las potencias por el ascenso

del rey francés Felipe V al trono hispano. Si bien este resultado favoreció la alianza franco-española por los Pactos de Familia, vigentes casi los dos primeros tercios del siglo, tal situación puso en constante peligro las costas oceánicas de la metrópoli y sus colonias e incluso la zona de la Amazonía disputada con el imperio portugués, al haberse producido la ruptura hispano-lusitana ya en 1666 (Tratado de Lisboa) y haberse dado un acercamiento de los portugueses hacia Gran Bretaña.

A través de trece artículos se pasa revista a problemas fundamentales que aquejaban a la sociedad española y a los territorios de ella dependientes. Uno de los principales temas era el de la defensa que la metrópoli intentaba hacer de sus costas y de sus posesiones ultramarinas amenazadas permanentemente por piratas y corsarios, así como por el comercio de contrabando y, por ende, la seguridad, lo que traía por tierra su sistema de monopolio comercial. Hay que recordar las grandes derrotas sufridas por la Marina de guerra española desde finales del siglo XVI para poder calibrar la importancia del cambio de siglo, de mentalidad y de objetivos que se vivieron en la época.

Los artículos abordan temas cruciales para la sociedad española y para el cambio de régimen que afecta de manera diferente a la metrópoli y a sus dependencias transoceánicas. Bajo la dinastía austriaca se había llegado a un *modus vivendi* por el cual los virreinos habían alcanzado una relativa autonomía, que se vio disminuida por el ingreso de un príncipe de la casa de Borbón a España y la centralización del poder en el soberano, lo cual motivó, a finales del siglo XVIII, las primeras protestas violentas de quienes se identificaron como insurgentes.

En el capítulo 1, «La defensa del Imperio: piratas y corsarios», Juan Marchena aborda parte de esta problemática, centrada en gran parte en la incapacidad española para el fortalecimiento de su Marina de guerra, indispensable para el control de los mares, que, desde fines del siglo XVI, con la derrota de la *Armada invencible* por la flota británica no pudo remontar la situación. En estos años se deja sentir la presión francesa para que la nueva Armada hispana adquiriese sus unidades en Francia, e incluso se ofrece solo el alquiler de naves francesas, con lo cual se perdía autonomía. Otra posibilidad era adquirir las naves en Italia y la tercera que se construyesen las naves en la propia España. En cualquiera de los casos el gasto para fortalecer la defensa del Imperio era cuantioso.

Este primer aspecto es tratado desde el punto de vista historiográfico a través de los relatos dejados desde el siglo XVI por viajeros, marinos e,

inclusive, por los mismos corsarios y piratas quienes consignan sus intereses, actividades y el fracaso de los esfuerzos de la Corona hispánica por contener el avance de quienes desafiaban, exitosamente, las defensas de puertos, costas y poblaciones del Pacífico sudamericano, por la debilidad de la Marina de guerra española.

Un segundo artículo sobre la política defensiva corresponde a Elizabeth Montañez, «La quimera del control en el Imperio español: Darién 1670-1730» que muestra la debilidad de la administración para establecer una política de dominio real sobre los territorios adquiridos en América, tema que nos atrevemos a relacionar con el artículo de Fernando Rosas, desarrollado en el capítulo 5, «La Amazonía del fin de la Unión Ibérica al tratado de Madrid». Es importante destacar también el artículo de Ángela Domingues «No tempo em que era permitido o resgate dos índios os poderosos do sertao o discurso colonial de Mendonca Furtado paraos indígenas do Para» en el cual se aprecian las similitudes de la administración colonial portuguesa con la hispana, en especial en lo referente a la labor de los misioneros, como avanzada civilizadora, aunque muy pronto la labor era asumida por gente de armas.

Elizabeth Montañez Sanabria rescata la importancia estratégica del Darién, zona entre Colombia y Panamá actuales, como ruta de ingreso para la conexión con el Perú, pero que inicialmente se consideró territorio periférico por la población de grupos nativos que practicaban la antropofagia, con rivalidades entre las diferentes etnias e incluso presencia de indios fuera de las tribus. La mayoría de estos pobladores fueron rebeldes a ser ganados por la evangelización y el vasallaje occidental, al punto que la Corona casi desistió de civilizarlos. Tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas «consideraban a los indios *cunas* como salvajes e indomables» (p. 46).

Tanto para la zona del Darién como para los territorios amazónicos el alcance de la presencia administrativa española no era real. En ambos casos las autoridades peninsulares y las que operaban en América no tenían mucho interés en adentrarse en tierras pobladas por indios que practicaban la antropofagia, que vivían en forma muy primitiva y cuyas riquezas potenciales desconocían. Fueron más bien los religiosos los primeros en aventurarse, por estar más comprometidos con su labor evangelizadora. Eran ellos quienes hacían la descripción de los grupos étnicos, las lenguas, los alimentos que consumían, asimismo informaban, en el caso amazónico, de los avances portugueses.

Es importante subrayar aquí como, no obstante estar en juego la confrontación entre el poder político y el poder de la Iglesia, en estos años en los territorios coloniales se hacía recaer el inicio de la colonización en las misiones del clero regular, mientras no se descubrían las riquezas de aquellos territorios, para posteriormente limitar esta presencia y llegar, como en el caso de los jesuitas a su expulsión (1767), debido a la gran influencia que lograron, entre otras razones.

También podemos agregar que, desde las primeras reales cédulas del siglo XVI, al describir el territorio de las gobernaciones se les adjudicaban cantidades de leguas que no sabían a ciencia cierta donde caerían, ni si estaban habitadas o no y por quienes. Se hablaba simplemente de «territorios descubiertos y por descubrir», extensión que podía caer en el mar. Estas imprecisiones ocasionaron que, al producirse las independencias en el siglo XIX, los nuevos Estados no tuvieran parámetros precisos para delimitar sus fronteras.

Un tema que resulta también vinculante entre varios artículos es el de la lucha por mejorar el reconocimiento social, que lo encontramos presente en el tercer capítulo, a través de los artículos de Carlos Gálvez «Hagiografía, movilidad social y representación política: un cronista limeño en la corte papal (Juan Meléndez, dominico) (1680-1684)» y el de Augusto Espinoza «Las encrucijadas del arzobispo frente a la agencia conventual en Lima. Crédito, praxis y normativa en los conventos de monjas a inicios del siglo XVIII». También se incluye aquí el artículo de Liliana Pérez Miguel «La problemática sobre la incorporación de indias y mestizas al estamento eclesiástico peruano en la encrucijada de dos épocas». En este texto se advierte la relajación de las exigencias para el ingreso a los monasterios, donde habían estado excluidas las mujeres nativas y las mestizas, sin importar su linaje.

Estos artículos reflejan las tensiones sociales y políticas que viven las sociedades hispanoamericanas al interior del imperio cuya solidez empieza a resquebrajarse y los indicios son evidentemente las concesiones que tienen que pactar incluso dentro de los organismos de la Iglesia. Nos encontramos así en un mundo cambiante, donde empiezan a aflorar los conflictos de los cuales habla Bernard Lavallé en su artículo «Del discurso oculto al discurso público: los indios tumultuantes en las doctrinas peruanas a comienzos del siglo XVIII». Se observa en este texto la fragilidad del orden establecido en las doctrinas que gracias a las nuevas fuentes documentales revisadas que recogen versiones bastante diferentes de las informaciones

oficiales, es posible advertir los contrastes existentes entre la realidad y los documentos de las autoridades, tanto eclesiásticas como administrativas.

Completa la presentación del tema religioso el capítulo 6, con los artículos de Irma Barriga «Azucena emboscada entre espinas: política, discurso y religión en tiempos del virrey marqués de Castelfuerte» y el de Fabio Giovanni Locatelli «Los indios guamboyas: un gran tesoro aunque escondido. Confesión y cristianismo en encrucijada de dos épocas».

Como en las referencias anteriores, es muy difícil separar los diferentes aspectos bajo los cuales se puede estudiar la vida de las instituciones religiosas, porque se entremezcla la práctica religiosa con las luchas por una autonomía en el manejo interno de los conventos, incluyendo actividades económicas, más aún en el cambio de siglo y, sobre todo, respecto al centralismo borbónico y las nuevas ideas que se orientan a una evidente laicización de la vida tanto pública como privada.

Un segundo aspecto sería el del poder social del clero, que alcanza incluso a penetrar en el ámbito político y comprende no solo a las instituciones de varones, sino que se proyecta también a los monasterios femeninos donde podría decirse se rompen algunas prohibiciones para dar cabida a indias y mestizas entre las profesas dentro de los recintos antes exclusivos de españolas y criollas. Si bien desde la fundación de los monasterios para las tareas de limpieza y actividades de apoyo a las religiosas solía contarse con la presencia de un cierto número de indias e inclusive de esclavas, este personal no podía cambiar su condición social.

En el capítulo 4, «Procesos históricos regionales», se incluye el artículo de Nelson Pereyra y Javier Velarde Loayza «Individuo, economía y poder en Huamanga, fines del siglo XVII e inicios del siglo XVIII», se ofrece una nueva versión de la sociedad huamanguina colonial, que trata de separarse de los estereotipos que suelen manejarse según la tendencia ideológica de los autores. Esta vez se parte de fuentes no muy consultadas de los archivos y que, con base en cifras, relatos, etc., nos acerca a lo que ocurría en aquella localidad.

No puede faltar una referencia a la cultura de este tiempo que se incluye en el capítulo 2, «Cultura letrada y cultura política», que corresponde a Nayibe Gutiérrez Montoya «Pedro Peralta y su Lima inexpugnable. Un discurso cívico entre el barroco y la ilustración». Se toma como prototipo de los avances logrados en el Perú en el campo de las letras y del conocimiento en sus diversas manifestaciones a Pedro Peralta y Barnuevo, intelectual de excepción por la amplitud de sus conocimientos, que llegó a ser conocido

no solo en el Perú y América, sino también en el Viejo Mundo. Es ubicado en este artículo como propulsor de un sistema defensivo que debía hacer a Lima, como dice el título de su propuesta, una ciudad inexpugnable. Esta no fue aplicada, ¿hubiera sido efectivamente inexpugnable?

Este acercamiento a las últimas décadas del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII nos permite ingresar a un panorama, casi podría decirse nuevo, respecto a lo que estábamos acostumbrados a generalizar sobre los antiguos imperios que practicaban la hegemonía en las sociedades occidentales y nos permiten una mayor reflexión respecto a lo que fueron los grandes cambios a finales del siglo XVIII en el cual estallan los movimientos independentistas, cuyos bicentenarios continuamos conmemorando.